EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la entidad se publicado en el SECOP el siguiente proceso contractual **"TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SUBSIDIAR LA DEMANDA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO A EMPRESAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO E.S.P."** identificado con el código UNSPSC 93151611.

Se expide la presente certificación a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

ANDRES OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y Vivienda

YANETH BEDOYA SIERRA
Contratista Planeación.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

1. Que, el Plan de Desarrollo "Unidos Con La Gente Para Seguir Avanzando", aprobado en el Acuerdo No 00002 de mayo 30 de 2024, por el Honorable Concejo Municipal para el período 2024-2027 está contemplada la LÍNEA 5: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HABITAT Y MEDIO AMBIENTE, CLAVES PARA LA VIDA, Componente 2.Medio ambiente, recursos naturales y adaptación al cambio climático, Programa 1. Cobertura, calidad y aseguramiento del agua.

2. Que en el Banco de Proyectos de Inversión de la entidad territorial se encuentra radicados en la MGA el proyecto con código BIPM 2024056970011 en el cual es coherente el objeto contractual **"TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SUBSIDIAR LA DEMANDA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO A EMPRESAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO E.S.P".**

3. Que con este proceso contractual se desarrolla los indicadores: "Realizar financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos para el mejoramiento de la cobertura calidad y continuidad del servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico, así como para la política pública de la gestión comunitaria del agua".

Código Contraloría: 40A03202411
Consecutivo Obras Públicas: 25- 2025
Código Producto del Catálogo: 4003008
Código Indicador del Catálogo: 400300800

Se expide la presente certificación a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2025

Atentamente,

ANDRES OROZCO OROZCO
Secretario de Planeación y Vivienda